

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
231	47634	08/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE : X REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARIO PALMA GARCIA

RUT EMPRESA: 6206825-6 Nº: 369

REGIÓN: VI REGIÓN FONONO: 276211

COMUNA: RANCAGUA CIUDAD:

DOMICILIO: MUNICH, POB. URMENETA EMAIL@: mpg@mpgingeneria.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULL DOZER SOBRE ORUGA D-6 H AÑO 1995

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23.400 Tara ▶ 18.000 PBT ▶ 41.4

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ VI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ MACHALI

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ MACHALI

RUTA A RECORRER: AL NORTE, RUTA 5 SUR, CARRETERA EDUARDO FREI MONTALBA (CARRETERA EL COBRE)

TOTAL DE K.M: 1050 Fecha Aprox. Viaje: 09/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.20

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.17 Total ▶ 3.77

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 6.40 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BHTX-90 SemiRemolque ▶ JJ-9937 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.43	9.97					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	13	22.400				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.24				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/05/2011 FECHA HASTA ▶ 12/05/2011

COD_AUTENTIF. 85201159-1615-2007-1616-2007-1617-2007-0390289342

[Firma manuscrita]
14332416-8



[Firma manuscrita]
Firma Jefe Depto. Pesaje